MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PERMISO DE EDIFICACION Nº 1465 **FECHA** 03/12/2015

CARPETA Nº 28/1980

PERMISO ANTERIOR : 1584/1980

INFORMACIONES PREVIAS : 3504 **DEL** 01-10-15

TIPO DE OBRA ☐ OBRA MENOR ☐ OBRA NUEVA ■ CAMBIO DESTINO

☐ ALTERACION ☐ AMPLIACION ☐ MODIFICACION PROYECTO

AVANCE OBRA ☐ SIN INICIAR ☐ INICIADA ☐ TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD **ROL AVALUO Nº** 16-40

Ubicación LOCALIDAD TEMUCO Superficie Terreno 56,00 m2 100%

Calle/Camino Av. Fco Antonio Pinto N°47 Local 29 - 30 Superficie Primer Piso 56,00 m2 100%

Urbana ■ Rural ☐

Propietario MARIANNE DELPHINE CHARNAY RUT

Domicilio en

Representante Legal RUT

Domicilio en

PROFESIONALES Nombres y Apellidos Ciudad

Arquitecto:

Domicilio: TEMUCO

Constructor:

Calculista:

Supervisor

Revisor Independiente de Arquitectura:

Revisor Independiente de Calculo:

III.- ACOGIDO LEY

IV.- DESTINO	**CLASE**	**SUPERFICIE**
RESTAURANT DIURNO	-	- m2.
	-	- m2.

V.- SUPERFICIE APROBADA - m2 **PISOS** -

VI.- NOTAS:

1. Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones y demás antecedentes aprobados por la DOM.
2. El presente Permiso se aprueba en consideración al Art. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
3. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los profesionales patrocinantes del proyecto.
4. Autoriza cambio de destino COMERCIO a RESTAURANT DIURNO en 56,00m,2 en 1 piso LOCAL 29-30
5. El presente permiso cuenta con patente de Rol N° 4-1071, correspondiente a RESTAURANT DIURNO, Av. ANIBAL PINTO N°47 local 29-30, a nombre de la Sra. MARIANNE DELPHINE CHARNAY.
6. El presente documento constituye PERMISO Y RECEPCION SIMULTANEA.
7. CARPETA 28 año 1980 / SEO 23643 año 2015

CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO
Arquitecto
Dirección de Obras Municipales
REVISOR

CSN/CBL

DIRECTOR

MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES